

Expediente: 3956/10

Carátula: ASSAF HECTOR ERNESTO TAMER Y OTRO C/ CORPORACION MERCADO FRUTIHORTICOLA MERCOFRUT S/ COBRO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23125985149 - ASSAF, HECTOR ERNESTO TAMER-ACTOR

90000000000 - CAMINOS S.A, -ACTOR

23125985149 - ISAS, ALFREDO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COUREL, MERCEDES MAGDALENA-POR DERECHO PROPIO

20217459797 - CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN(MERCOFRUT), -DEMANDADO

23125985149 - EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L., -TERCERO

20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3956/10



H106018944997

JUICIO: ASSAF HECTOR ERNESTO TAMER Y OTRO c/ CORPORACION MERCADO FRUTIHORTICOLA MERCOFRUT s/ COBRO (ORDINARIO) - EXPTE. N° 3956/10. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2026, presentado por TORRES,JUAN PABLO:

Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho para regular honorarios. AMDLMP - 3956/10

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.